

Quito DM, 01 de marzo de 2017

Señor
Alfredo Pérez
Gerente General
NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.
Ciudad.-

Ref. Notificación de Transferencia de Acciones

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento notificamos a usted la transferencia de acciones de la compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A., efectuada en los siguientes términos:

El día de hoy, se procedió a transferir la totalidad de las acciones que posea el accionista Héctor Xavier Gallardo Villacís, de estado civil casado, en la Compañía "NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A.", según el siguiente detalle:

- Dos Mil (2.000) acciones nominativas y ordinarias de valor de US\$ 1,00, a favor del ingeniero Jaime Enrique Garzón García, de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la nota de cesión adjunta. El tipo de inversión es nacional.

Bajo estos antecedentes, solicitamos formalmente se sirva efectuar lo siguiente:

1. Emitir el nuevo título del accionista Jaime Enrique Garzón García;
2. Actualizar el libro de acciones y accionistas de la Compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A., a fin de registrar la transferencia de acciones descritas en el presente documento;
3. Notificar de la transferencia de acciones a la Superintendencia de Compañías; y,
4. Solicitar ante la Superintendencia de Compañías una nómina de accionistas en donde conste como accionista registrado, el Ing. Jaime Enrique Garzón García.

Por la amable atención que se digne dar a la presente, anticipamos el más sincero agradecimiento.

Atentamente,

Héctor Xavier Gallardo Villacís
C.C. No.: 170687216-3
CEDENTE

Camila Sofía Gallardo Garzón
C.C. No.: 172177712-4
CEDENTE

Jaime Enrique Garzón García
C.C. No.: 170558874-5
CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN

Quito D.M., 01 de marzo de 2017

En la presente fecha, el señor Héctor Xavier Gallardo Villacís, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos y por los que representa en representación de sus hijos menores: Martín Alejandro Gallardo Garzón y Josué Xavier Gallardo Garzón; y, la señorita Camilia Sofía Gallardo Garzón, ceden y transfieren 2.000 (DOS MIL) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, de la Compañía NUEVAS SOLUCIONES INTEGRALES NSI ECUADOR S.A., a favor del señor Jaime Enrique Garzón García, de estado civil casado y de nacionalidad ecuatoriana.

El CEDENTE, señor Héctor Xavier Gallardo Villacís, constituyó la compañía con estado civil casado con la señora Myriam Judith Garzón García, conforme consta en la escritura de Constitución, con quien enviudó, quedando como herederos sus hijos y el como cónyuge sobreviviente, conforme se desprende de la Protocolización del Acta Notarial de Posesión Efectiva, celebrada ante la Notaría Décimo Octava del cantón Quito, con fecha 26 de febrero de 2013.

La indicada transferencia comprende la totalidad de los derechos que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas de capital, superávit, utilidades del ejercicio, y cualquier otro concepto, de tal manera que el CEDENTE al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. El tipo de inversión que se realiza en la presente transferencia de acciones es nacional.

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.

Héctor Xavier Gallardo Villacís
CC. No.: 170687216-3
CEDENTE

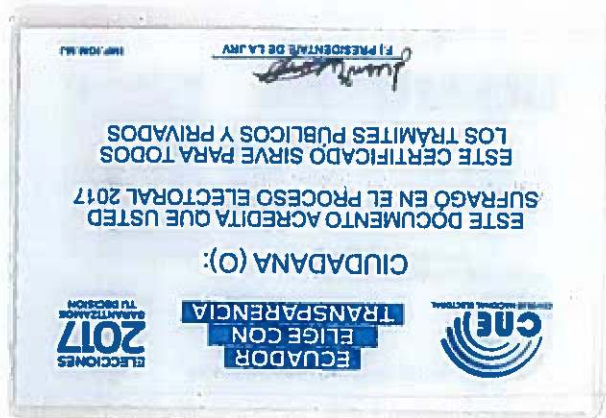


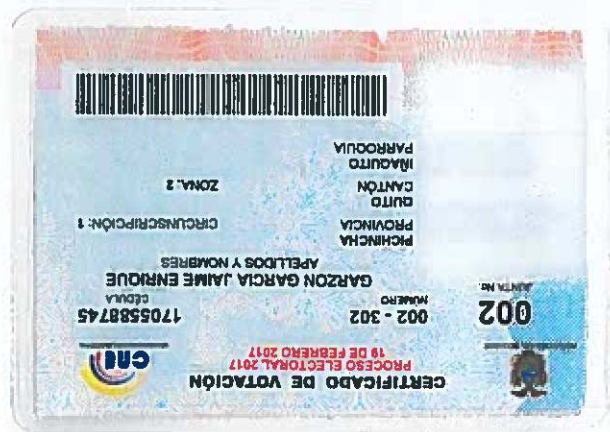
Camilia Sofía Gallardo Garzón
CC. No.: 172177712-4
CEDENTE



Jaime Enrique Garzón García
CC. No.: 170558874-5
CESIONARIO







NOTARIA DECIMO OCTAVA

DR. ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

A su cargo los Protocolos de los Notarios:

Dr. Manuel José Aguirre

Dr. Remigio Aguilar Aguilar

PRIMERA

C O P I A

De la Escritura de ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

Otorgada por

A favor SR. HÉCTOR XAVIER GALLARDO VILLACÍS E HIJOS

Parroquia

Cuanta INDETERMINADA

Avalúo

FEBRERO

Quito, a 20 de del 2013

Dirección: Yánez Pinzón N26-21 entre Av. Colón y La Níva
"Sector Multicentro"
Teléfonos: 252-5225 / 250-5007 / 250-7457 Fax: 252-2619
notary18@notary18.com



0000844460
9/04/2013

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

2013-17-01-18-P01065

ACTO:



OTORGANTES:

CEDULA PASAPORTE/RUC		CALIDAD
GALLARDO VILLACIS HÉCTOR XAVIER		
CC. 170687218-3	CONYUGE SOBREVIVIENTE	
GALLARDO GARZÓN CAMILA SOFÍA		
CL. 172177712-4	HEREDERA	
GALLARDO GARZÓN MARTÍN ALEJANDRO		
CL. 176003338-1	HEREDERO	
GALLARDO GARZÓN JOSUÉ XAVIER		
CL. 176355778-8	HEREDERO	

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS "GLR"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y SEIS (26) de FEBRERO del DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO; y, en atención a la petición presentada por el señor HÉCTOR XAVIER GALLARDO VILLACIS, viudo, por sus propios derechos y en representación de sus hijos menores de edad CAMILA SOFÍA GALLARDO GARZÓN, MARTÍN ALEJANDRO GALLARDO GARZÓN Y JOSUÉ XAVIER GALLARDO GARZÓN, quien me solicita se le proceda a receptor la Declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes de la causante, señora MYRIAM JUDITH GARZÓN GARCÍA, para lo cual me presenta los siguientes documentos: A) Partida de Defunción de la señora Myriam Judith Garzón García, en la

26 Defunción de la señora Myriam Judith Garzón García, en la
27 presenta los siguientes documentos: A) Partida de
28 MYRIAM JUDITH GARZÓN GARCÍA, para lo cual me
25 Efectiva Proindiviso de los bienes de la causante, señora
24 Declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión
23 GARZÓN, quien me solicita se le proceda a receptor la
22 GALLARDO GARZÓN Y JOSUÉ XAVIER GALLARDO
21 SOFÍA GALLARDO GARZÓN, MARTÍN ALEJANDRO
20 en representación de sus hijos menores de edad CAMILA
19 GALLARDO VILLACIS, viudo, por sus propios derechos y
18 petición presentada por el señor HÉCTOR XAVIER
17 OCTAVO DEL CANTÓN QUITO; y, en atención a la
16 ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS, NOTARIO DÉCIMO
15 de FEBRERO del DOS MIL TRECE, ante mí, DOCTOR
14 República del Ecuador, el día de hoy VEINTE Y SEIS (26)
13 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
12 DI 4 COPIAS "GLR"
11 CUANTÍA: INDETERMINADA
10 GALLARDO GARZÓN JOSUÉ XAVIER
9 GALLARDO GARZÓN MARTÍN ALEJANDRO
8 GALLARDO GARZÓN CAMILA SOFÍA
7 GALLARDO VILLACIS HÉCTOR XAVIER
6 APELLIDOS Y NOMBRES
5
4
3
2
1

FACTURA No. 230310
ART. 77 - LEY ORGÁNICA DE
ACUADRES



1 que consta su fallecimiento acaecido en esta ciudad de
2 Quito, provincia de Pichincha, el catorce de febrero del dos
3 mil trece; B) Partida de Matrimonio de los señores Héctor
4 Xavier Gallardo Villacís y Myriam Judith Garzón García; y,
5 C) Partidas de Nacimiento de sus hijos menores de edad
6 Camila Sofía Gallardo Garzón, Martín Alejandro Gallardo
7 Garzón y Josué Xavier Gallardo Garzón.- Al efecto, EN
8 EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO
9 INVESTITO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD
10 PREVISTA EN EL NUMERAL DECIMO SEGUNDO DEL
11 ARTICULO DIEZ Y OCHO DE LA LEY NOTARIAL,
12 INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA
13 EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL
14 NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN
15 EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NUMERO
16 SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL
17 MISMO AÑO, PROCEDO A RECEPTAR LA
18 DECLARACION JURAMENTADA DEL SEÑOR HÉCTOR
19 XAVIER GALLARDO VILLACÍS, quien comparece por sus
20 propios derechos y en representación de sus hijos menores
21 de edad CAMILA SOFÍA GALLARDO GARZÓN, MARTÍN
22 ALEJANDRO GALLARDO GARZÓN Y JOSUÉ XAVIER
23 GALLARDO GARZÓN.- El compareciente es de
24 nacionalidad ecuatoriana, estado civil viudo, mayor de
25 edad, domiciliado en esta ciudad de Quito; a quien de
26 conocer doy fe, ya que me presenta su cédula de
27 ciudadanía; bien instruido por mí, el Notario, respecto del
28 objeto y resultados de esta declaración juramentada a la



que procede libre y voluntariamente y para el efecto bien
instruido acerca de la gravedad del juramento, de las penas
del perjurio y sobre la obligación que tiene de decir la
verdad declara: A) Que la causante, señora MYRIAM
JUDITH GARCÍA, fue cónyuge del compareciente
y madre de los menores de edad que responden a los
nombres de CAMILA SOFÍA GALLARDO GARCÓN,
MARTÍN ALEJANDRO GALLARDO GARCÓN Y JOSUÉ
XAVIER GALLARDO GARCÓN. B) Que la señora MYRIAM
JUDITH GARCÓN GARCÍA falleció en esta ciudad de Quito,
provincia de Pichincha, el catorce de febrero del dos mil
trece E) Que lo afirmado se ratifica con las respectivas
Partidas de Defunción, Matrimonio y Nacimiento de los
peticionarios, incorporadas en este acto notarial; POR LO
QUE, CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA
REFERIDA NORMA LEGAL ANTES CITADA, QUEDA
CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO DE
LOS BIENES DEJADOS POR LA SEÑORA MYRIAM
JUDITH GARCÓN GARCÍA, EN FAVOR DE LOS
PETICIONARIOS, SEÑOR HÉCTOR XAVIER GALLARDO
VILLACÍS, CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y DE SUS HIJOS
MENORES DE EDAD: CAMILA SOFÍA GALLARDO
GARCÓN, MARTÍN ALEJANDRO GALLARDO GARCÓN Y
JOSUÉ XAVIER GALLARDO GARCÓN, dejando a salvo
el derecho de terceros.- El original de este acto notarial
queda bajo los protocolos a mi cargo, extendiendo copias
certificadas de la misma, a fin de que se proceda a inscribir
en los Registros de la Propiedad y Mercantil

1 correspondientes. Para constancia el compareciente firma
2 en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

3
4
5 SR. HÉCTOR XAVIER GALLARDO VILLACIS

6 C.C. 1706872163

7 C.V. 014.0055



8
9
10
11
12
13 DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS
14 NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28 SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

SEÑOR NOTARIO:



Se desea conceder la Posesión Efectiva de los bienes dejados por la causante, en la ciudad de Quito, parroquia Iñaquito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador, en la fecha de febrero del 2013, quien fuera de estado civil casada.

Esta posesión efectiva de bienes se servirá conferir en favor del cónyuge sobreviviente señor HÉCTOR XAVIER GALLARDO VILLACÍS y de sus hijos menores de edad: CAMILA SOFÍA, MARTÍN ALEJANDRO y JOSUÉ XAVIER GALLARDO GARZÓN, quienes comparecerán ante Usted debidamente representados por su padre y representante legal quien declarará bajo juramento respecto del derecho que les asiste en la sucesión de los bienes dejados por la causante.

Para el efecto y amparados en el Art. 7, numeral 12) de la Ley Reformatoria al Art. 18 de la Ley Notarial, solicito se sirva dar trámite a la presente Diligencia de Concesión de Posesión Efectiva, para lo cual adjunto la siguiente documentación:

1. Partida de Defunción de la causante señora MYRIAM JUDITH GARZÓN GARCÍA.
2. Partida de matrimonio de la cual se desprende que el estado civil del causante era de casado; y,
3. Las Partidas de nacimiento de los sucesores menores de edad: CAMILA SOFÍA, MARTÍN ALEJANDRO y JOSUÉ XAVIER GALLARDO GARZÓN;
4. Copia en color de la cédula de la causante; y,
5. Copia en color de la cédula y papeleta de votación del cónyuge sobreviviente señor HÉCTOR XAVIER GALLARDO VILLACÍS.

Usted, Señor Notario, autorizará se efectúe el presente Acto Notarial conforme a Ley, para su perfecta validez.

Dr. Eduardo HERNÁNDEZ TORRES
Matrícula No. 17.1895-40
Foro de Abogados

[Handwritten signature]
C.C. 170682263

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
 EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL POR LA QUE
 LA ESCRITURA QUE ANTECEDA ESTA CONFORME CON EL
 ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO
 QUITO, EL 28 FEB. 2013
 Notario Decimo Octavo del Canton Quito



CONAMA
 No. 0003956
 PICHINCHA
 Provincia de Cotacachi
 2419929
 URB. DAMIER II CALLE E N4-129 Y C.F.
 MIRIAM GARCIA
 EN CASO DE EMERGENCIA COMUNICARSE CON:
 LIT. SOBRE DISCAPACIDADES
 EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNET TIENE ACCESO A
 LOS SERVICIOS Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA
 LEY SOBRE DISCAPACIDADES

CONAMA
 No. 1706872163
 17.606
 38 %
 PROYECTO DE INICIATIVA
 REGISTRO No. 17.606
 HECTOR XAVIER
 GILBERTO VILLACIS
 CONEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
 CARNET DE DISCAPACIDAD
 REPUBLICA DEL ECUADOR





INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

TARJETA PARA ARCHIVO NACIONAL

Número de Registro: D - 060 - 000185 - 13

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia MACUTO, el día de hoy, 18 DE FEBRERO DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MYRIAM JUDITH GARCÓN GARCÍA NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO: FEMENINO, ESTADO CIVIL: CASADA EDAD: 40 años

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN ISIDRO DEL INCA, 14 DE FEBRERO DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: CÁNCER DE RECTO SINDRÓMICO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DRA. GABRIELA MOYA, MSR, L01 E71 R712.

CÓNYUGE SOBREVIVIENTE: HECTOR X GABRIEL VILLACÍS

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JUAN ANIBAL GARZÓN

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: JUDITH GARCÍA

Inscripción que solicita la inscripción, Montecarlo, nombres y apellidos de quien solicita la inscripción: DANNY PAUL ZAMBRANO ZAMBRANO, cédula/pasaporte No. 1717449720, nacionalidad ECUATORIANA.

Observaciones

CONJUGE AUT. INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN A DELGADO PRESENTE QUE SE RATIFICA EN LA DECLARADO QUE FALLECIDA 17-12-2013, CAUSAS DE LA MUERTE: POLIPOSIS INTESITAL.

Identificación y Cedulación

Firma del Solicitante
DANNY PAUL ZAMBRANO ZAMBRANO

Firma del delegado
ELIANA PACHECA PACHECO PACHECO

TARDIO

Lugar y Fecha de Defunción: Copia de 4 de Registro Civil 2013

Copia íntegra ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico ☐ Nacimiento ☐ Matrimonio ☐

Inscripción de Defunción, según se de Registro de 191

21 FEB 2007

REPUBLICA DE LA GUAYANA FRANCESA

[Signature]

SECRETARÍA DE ASIA
SECRETARÍA DE CULTURA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE INTERIORES

☐ Estado ☐ Municipio

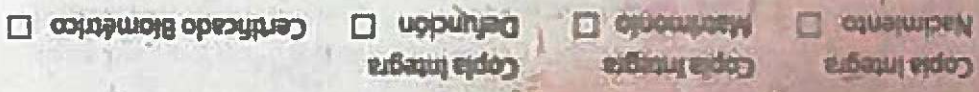
El presente es un certificado que se expide en virtud de la Ley de Registros del Estado, de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Registros del Estado, y de conformidad con el artículo 12 de la Ley de Registros del Estado.

CERTIFICADO

Acta ☐ Pape ☐ Otro ☐ Otro

No. 0124





REPUBLICA DEL CUADRO DE
INDICACIONES PARA EL REGISTRO CIVIL, ELECTORAL Y REGISTRACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Don't buy a car until you see this

[illegible][illegible]

1577

OTRAS SIMPLICIDADES Y MARAVILLAS

[illegible]

☐	WATER
☐	SEWER
☐	GAS
☐	ELECTRICITY

21 FEB 1962

603 799-9999



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA Y
FISCALIA

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

THE NEW YORK PUBLIC LIBRARY

Due to Defects Adverse

卷之四

1971, cuando la primera serie de inscripciones del calendario del

ADMINISTRATIVE SERVICES

[illegible]

SOMMERS & COMPANY DEL BORDO,
 112, rue de la République, 112
 112, rue de la République, 112
 112, rue de la République, 112
 112, rue de la République, 112

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

SECTOR V7 20 60 111 15 1 130 100 100

[illegible]

...solving the mystery of the ...

STANLEY & SONS
HUTCHINSON & SONS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



99

[illegible]

...the ...

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

 The image shows a small, dark, rectangular object, possibly a book cover or a piece of equipment, with some text on it. The text is partially obscured and difficult to read, but it appears to be a title or a label.

**p
!!**

ri
D

100

00000005182	2001051223208	CARLA ELIZABETH GARCIA	00000000	2001051223208
-------------	---------------	------------------------	----------	---------------

☐ Copia íntegra ☐ Mantenimiento ☐ Copia íntegra ☐ Defunción ☐ Certificado Biométrico

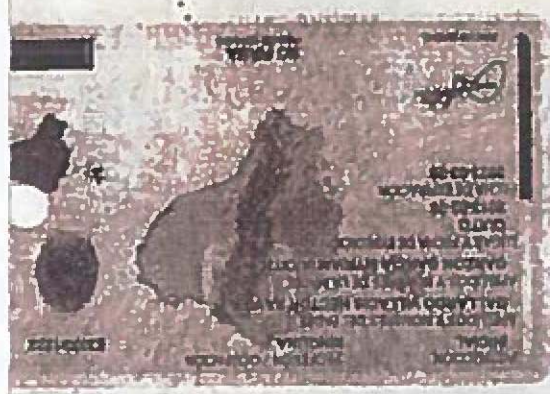
21 FEB 1962

135

planes de la industria nacional en
sectores clave, manufactura y construcción

NOTARIA DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
EN AFILIACIÓN A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE
EL ORIGINAL QUE ANTERIORMENTE ME FUE PRESENTADO,
FUE ELABORADO EL 26 FEB. 2013

DR. ENRIQUE OCHOA BARRALTO
Notario Décimo Octavo del Cantón Quito



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

...lorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, del ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA, que
se otorga a favor del señor HÉCTOR XAVIER GALLARDO VILLACÍS E
HIJOS, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el
mismo lugar y fecha de su celebración -



DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS
NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 144, repertorio(s) - 26990

Maniz, 09/04/2013, 10:58:44

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

1. edic. 2011. 1. edic. 2011. 1. edic. 2011.

Causante (s)

Señora: MYRIAM JUDITH GARZON GARCIA.

Beneficiario (s)

Los poseedores en cónyuge sobreviviente señor: HECTOR XAVIER GALLARDO VILLACIS, y sus hijos menores de edad: CAMILA SOFIA GALLARDO GARZON, MARTIN ALEJANDRO GALLARDO GARZON y JOSUE XAVIER GALLARDO GARZON. Dejando a salvo el derecho de terceros.

Responsable.

CARLOS PALLO

